



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
07/02/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2120302P

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de febrero de dos mil veinticinco, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

11 EXPEDIENTE 2120302P. PROPOSICIÓN POSE, PP Y VOX. SOLICITAR LA FIESTA DE MOROS Y CRISTIANOS DE SAGUNTO FIESTA DE INTERÉS TURÍSTICO DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

Leída la proposición política presentada por el Grupo Municipal PSOE, PP y VOX sin previo expediente administrativo, cuyo tenor literal es el siguiente:

Exposición de motivos:

“La Fiesta de Moros y Cristianos de Sagunto constituye una de las manifestaciones culturales y tradicionales más emblemáticas de nuestra ciudad, arraigada profundamente en la historia y la identidad local del municipio. Un acontecimiento que revaloriza y fusiona valores históricos, culturales y lúdico-festivos de nuestras tradiciones, fomentando la integración y participación de la ciudadanía y, en especial, impulsando el tejido social, económico y turístico de la región.

Esta festividad se organiza anualmente, desde hace 35 años, por la Associació de Festes de Moros i Cristians de Sagunt, en representación de todas las comparsas y personas festeras de la ciudad, quienes han mostrado su interés y apoyo al trámite de solicitud de Declaración de Fiesta de Interés Turístico de la Comunidad Valenciana, con compromiso de estudio, mantenimiento de la festividad y su puesta en valor de una fiesta que año tras año, rememora y transmite hechos históricos acontecidos en el siglo XIII.

Así, de forma periódica, cada último fin de semana de septiembre y primero de octubre, desde el inicio de la celebración en 1989, en honor a la Virgen del Remedio, esta festividad ha ido evolucionando para convertirse en un referente de la cultura local y valenciana. Esta fiesta popular destaca por la singularidad de sus representaciones histórico-artísticas con participación de entidades locales ciudadanas que colaboran desinteresadamente en las mismas. Algunas de estas representaciones son *El Despullament del Moro*, la Gran Entrada de Moros y Cristianos y las Embajadas, desarrolladas en un enclave histórico de origen romano y donde queda reflejada también la mezcla de culturas cristiana, islámica y judía tan característica de nuestra ciudad. La riqueza y diversidad de esta celebración atraen anualmente a cientos de visitantes, contribuyendo como un atractivo más para la promoción de nuestra ciudad. Además, favorece el atractivo de la fiesta el entorno histórico en el que se celebran los actos, como son el Teatro Romano de Sagunto y el casco antiguo de la ciudad, con su plaza mayor y el castillo, declarado monumento nacional en 1931. En definitiva, un entorno de singular belleza que contribuye a hacer única la festividad.

De entre todos los actos, se destacan los siguientes como excelentes valedores de una idiosincrasia merecedora de la pretendida declaración:

Despullament del Moro: la conversión del embajador moro al cristianismo representa un momento de reconciliación y transformación cultural. Realizado en la histórica iglesia del Salvador, tras la ofrenda a la Virgen del Remedio, este acto combina simbolismo religioso, teatralidad y un profundo mensaje de unidad y tolerancia entre culturas.

Cena de ollas saguntinas: este evento gastronómico, conocido como el *Sopar de l'Olla*, es un elemento central que reúne a la comunidad para disfrutar de un plato típico de la ciudad, fomentando la cohesión social y tradición local. Más allá del aspecto culinario, es una oportunidad para fortalecer la convivencia y el sentido de pertenencia entre vecinos y visitantes.

Embajadas: estas representaciones teatrales recrean el enfrentamiento entre los bandos moro y cristiano por el control de la ciudad, conforme lo narran las fuentes históricas sobre Sagunto. Actualmente celebradas en pleno patrimonio histórico, el Teatro Romano, destacan por su dramatismo, autenticidad histórica y por ser un vehículo para revivir la historia local, fomentando la participación y el orgullo comunitario.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA CQZY T3CL 47UT 9XRR

ACUERDO 11 PLENO ORDINARIO 06/02/2025 - SEFYCU 5919437

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt
Emilio Olmos Gimeno
07/02/2025



NIF: P4622200F

Secretaria General

Expediente 2120302P

Así, esta festividad constituye una herramienta de protección y conservación de nuestras tradiciones. También es un mecanismo didáctico que nos permite transmitir a las generaciones más jóvenes la rica historia de nuestra ciudad, al mismo tiempo que fomentamos la participación ciudadana y la cohesión social. Además, las celebraciones se constituyen como un motor de inclusión y tolerancia al transmitir un mensaje de respeto entre culturas y civilizaciones. Igualmente, constituye un pilar fundamental en la economía de la zona, afectando muy positivamente al tejido comercial. Esta celebración se traduce en un gran impacto turístico, económico y social en la comarca del Camp de Morvedre.

La declaración de las Fiestas de Moros y Cristianos de Sagunto como Fiesta de Interés Turístico de la Comunitat Valenciana es un paso fundamental para garantizar la protección, difusión y promoción de este importante legado. Este reconocimiento oficial no solo reforzará el impacto turístico y cultural de nuestra ciudad, sino que también permitirá consolidar a Sagunto como un referente en la conservación del patrimonio histórico valenciano.

Por todo lo expuesto, se propone al Pleno de la Corporación la adopción de los siguientes **ACUERDOS**:

1. Declarar Bien Inmaterial de Relevancia Local la Fiesta de Moros y Cristianos de Sagunto.
2. Instar a la Generalitat a declarar las Fiesta de Moros y Cristianos de Sagunto como Fiesta de Interés Turístico de la Comunitat Valenciana.
3. Dar traslado del contenido de esta moción a la Associació de Festes de Moros i Cristians de Sagunt.
4. Dar traslado del contenido de esta moción, junto con la documentación y dossier informativo en el que se acrediten los requisitos de antigüedad, arraigo, impacto, valores gastronómicos y medioambientales de la festividad, a:
 - Consellera de Innovación, Industria, Comercio y Turismo
 - Secretario autonómico de Turismo
 - Director general de Turismo”

Sometido el asunto a votación resulta:

Total Concejales: 25.- Concejales presentes en ese momento en la sesión: 22. Concejales ausentes en la votación: 3, Señoras. Carrera, Antonino y Sáez.- Votos a favor: 19, Señores/as. Alcalde, Raro, Carbó, Palmero, Quesada, Vidal, Timón, Sánchez, Iborra, Rubio, Catalán, Cayuela, Cañada, Muñoz, Vila, Serrano, Gil, Picó y Rovira. Abstenciones: 3, Señores. González, Guillen y Márquez; por lo que, el Ayuntamiento Pleno, por 19 votos a favor del PSOE, PP, VOX, Compromís per Sagunt y EU-Unides Podem y 3 abstenciones de IP, ACUERDA:

Aprobar la proposición arriba transcrita que se tiene aquí por reproducida a todos los efectos.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA CQZY T3CL 47UT 9XRR

ACUERDO 11 PLENO ORDINARIO 06/02/2025 - SEFYCU 5919437

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2